 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	019
LUGAR:	Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA:	02 de mayo de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:25 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:25 p.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SECRETARIO:	Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas
4. Citaciones a debate de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: **ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.**

La Secretaria informa sobre la excusa presentada por la Honorable Concejal **JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA**, miembro de la comisión.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de **SEIS (6)** honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum deliberatorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROBERTO HINESTROZA REY, LUCÍA BASTIDAS UBATE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, LUZ MIREYA CAMELO.**



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE DURÁN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE LOZADA VALDERRAMA.

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO, GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO S.A.; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; EDUARDO NATES, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN (E); BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; ÁLVARO GIRALDO, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE LA PERSONERIA DISTRITAL; MIGUEL JIMENEZ, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL; JAIRO MARTÍN BONELL, GERENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


La Secretaria de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación Debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones

Proposición No. 139 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito público el 9 de marzo de 2019. Tema: "Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio de la cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017". Citante: Honorable Concejales Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo significativo de ciudadanos LIBRES. Citados: Doctores María Consuelo Araujo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Torres Melo, Veedor Distrital y Carmen Ligia Valderrama Rojas, Superintendente de Puertos y Transportes.

Proposición No. 140 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 9 de marzo de 2019. Tema: "Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio de la cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017" Citantes: Honorables Concejales Gloria Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador Colombiano. Citados: Doctores María Consuelo Araujo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Carmen Ligia Valderrama Rojas, Superintendente de Puertos y Transportes.

Proposición No. 168 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 28 de marzo de 2019. Tema: "Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio de la cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017" Citantes: Honorables Concejales José Manuel Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada, Segundo Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Citados: Doctores María Consuelo Araujo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Carmen Ligia Valderrama Rojas, Superintendente de Puertos y Transportes.


Proposición No. 180 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 8 de abril de 2019. Tema: "Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 351 de 2017" Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez. Bancada Alianza Verde. Citados: Doctores María Consuelo Araujo Castro, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Carmen Ligia Valderrama Rojas, Superintendente de Puertos y Transportes.

El Presidente concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a algunos invitados entre ellos:

El Sr. Carlos Eduardo Martin: expresa el por qué los pequeños trasportadores pasaron a ser rentistas, de como hace 60 años ellos regularon el sistema de transporte en Bogotá y como se



[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

dio el proceso mediante el cual los propietarios de los vehículos han tenido que asumir la carga económica en un contrato a 24 años bajo dos decretos que a su juicio lo que están haciendo es acabando con la profesión de los transportadores.

El Sr. Alfonso Pérez: expresa que es necesario que les paguen lo que les prometieron, a su juicio indica que en la Administración Distrital se acabó la humanidad, pues han visto como a través del tiempo son indolentes frente a la violación de derechos fundamentales de todas las familias que se han visto afectadas.

El Sr. David Tovar: expresa la preocupación de todas las familias frente al Decreto 068, porque no tienen como pagar las deudas que los aquejan pues no evidencian una solución concreta de parte de Transmilenio.

El Sr. Edgar Torres: expresa que a lo largo de estas tres sesiones se deben dar soluciones concretas para beneficio de Bogotá y pide que se deben mantener las condiciones y la democratización que se constituyó en el plan maestro de movilidad y como quedó en el contrato de concesión.

El Sr. Jimmy Zuleta: Expresa un resumen de la problemática del SITP, así mismo, plantea algunas alternativas de mejora para beneficio de los transportadores de Bogotá.

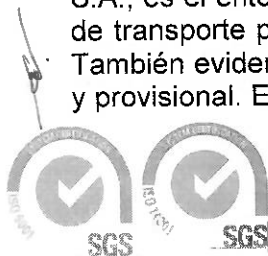
El Sra. Betty Ángel: solicita al Concejo y a la Administración Distrital que los tengan en cuenta en este proceso, pues ellos confiaron en el proceso de licitación y en el compromiso de los pagos, sin embargo, ven con preocupación que no han cumplieron.


El Sr. Carlos Carreño: expresa su preocupación frente al Decreto 068 al considerarlo lesivo para el transporte público, exige que se cumpla los contratos que se firmaron y no pueden salirse de la Ley.

El Sr. Luis Aguilar: interviene haciendo un recuento de como fue vivido el proceso de servicio de transporte público en Bogotá, alude que frente a las licitaciones fueron normalmente hasta el fracaso de dos operadores, sugiere que se llegue a un acuerdo y que le cumplan a los propietarios en venta o renta.

El Presidente concede el uso de la palabra a los funcionarios de la Administración.

Por la Administración Distrital, la Doctora CONSUELO ARAUJO CASTRO Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A., hace su intervención refiriéndose a las proposiciones No. 139, 140, 168, y 180 de los Partidos Colombia justa y Libre, Partido Conservador, Partido Verde y Partido Polo Democrático, así mismo presentando los antecedentes que ha tenido el SITP desde el año 2000 hasta el 2018 para hacer entender el rol de cada una de las entidades. A través de las diapositivas, se menciona que TRANSMILENIO S.A., es el ente gestor del SITP, encargado de la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia. También evidencia la diferencia entre una troncal, zonal, dual, urbano, complementario, especial y provisional. En el año 2000 Fase I Operadores: Ciudad Móvil, Express del Futuro, Metrobus, Sí



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

99. Duración contrato: 850.000 Km. En el año 2003 Fase II Operadores: Conexión Móvil, Somos K, Transmasivo. En el año 2010 Fase III Operadores: Consorcio Express, Gmóvil, Masivo Capital, ETIB, Este es Mi Bus, Tranzit, Suma, Coobus, Egobus, duración contrato: 24 años (2012-2036). En el año 2018 Renovación Flota Fase I y Fase II Duración contrato: 10 Años Operación Provisión. En el año 2019 Fase V en proceso de estructuración, corresponde a prestar el servicio de las zonas que se cayeron de EGOBUS y COOBUS reconoce que Fontibón es la zona más afectada.

Se adjudicaron 13 zonas a 9 concesionarios, Perdomo y Suba Centro, adjudicadas a Egobus, y Fontibón, adjudicada a Coobus, no están operando, concesiones en proceso de liquidación, estas 3 zonas son operadas por el SITP Provisional y por otras concesiones del SITP. Se evidencia una crisis financiera, técnica, operacional y jurídica de los concesionarios adjudicatarios de la licitación pública 004 de 2009, los concesionarios Coobus y Egobus incumplieron los contratos de concesión, razón por la cual se tiene un saldo de la deuda de los concesionarios en operación con entidades financieras y con crédito proveedores es de \$2.5 billones.


A través de un video institucional se hace la explicación del artículo 78 del Plan Distrital de Desarrollo que derivó el Decreto 351 de 2017 del cual han pagado en un 87% que se traduce en \$ 89.004.079.887, y el 068 de 2019 en curso para resarcir esta afectación, se resalta que se presentaron varias mesas de trabajo (2 y 20 oct, 16 ago, 22 nov de 2018 y marzo 18 de 2019) donde surgieron 101 observaciones, de las 101 observaciones presentadas, la gran mayoría hacían referencia a dos temas, el primero, el descuento contemplado en el Proyecto de Decreto, lo cual se acogió por parte de la Administración. Segundo, la inclusión de rentistas de TRANZIT S.A.S., lo cual no es viable. De igual manera, explica que frente a las acciones de tutela presentadas ha hecho seguimiento a través de la Contraloría y Personería Distrital. También expone los mecanismos que mejora que han implementado entre ellos, mejoramiento en la calidad del servicio, sostenibilidad del Sistema, seguridad jurídica, 8 mesas de trabajo con la Procuraduría en el marco de este acompañamiento.

El Sr. MARCOS ATAYA, explica mediante diapositivas la fórmula a través de la cual hacen los descuentos a los propietarios de los vehículos que finalizaron vida útil entre el 01/01/2018 y la fecha de expedición del decreto, vehículos entregados al concesionario con rentas pendientes de pago al momento de terminación de la concesión, que operan en el SITP Provisional con vida útil remanente a la fecha de expedición del Decreto y con vida útil terminada antes del 01/01/2018.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Movilidad.

El Doctor JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario Distrital de Movilidad, interviene haciendo alusión a varios aspectos específicos sobre la importancia de darle claridad al sistema de transporte, agradece a las bancadas involucradas en la comisión accidental para tratar de resolver la situación presentada, aún hay mucho por hacer, por ello destaca que en el Decreto 351 de 2017 faltan 95 mil millones por ejecutar y en el Decreto 068 de 2019 quedan 360 mil millones autorizados, también están al frente del Plan Control Ilegalidad y al ajuste de rutas Sibaté, estudio Soacha – DC y la Fase 2 y 3 Transmilenio Soacha.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA. 11 MAR. 2015	

El Presidente concede el uso de la palabra a Voceros de las Bancadas no citantes

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, afirma que la crisis del Sistema Integrado de Transporte se debe a herencia de Administraciones pasadas y que la actual ha hecho todo lo posible por solventarla.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, expresa su preocupación frente al acta del Confis debido a que se requieren 3.7 millones de pesos para garantizar la operación adecuada del Sistema Integrado de Transporte, de manera general para solventar la problemática es de siete billones y para lograrlo se necesita del apoyo del Gobierno Nacional.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, expresa que la Administración debe continuar combatiendo la piratería del transporte ilegal, que son factores que debilitan en gran medida el musculo financiero del sistema.

El Presidente concede el uso de la palabra al H.C. EMEL ROJAS para cerrar el debate

El honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, expresa la importancia de continuar con la lucha en contra de los colados del sistema, el cual no es un tema de cultura ciudadana sino de autoridad, así mismo, sostiene que Transmilenio tiene la capacidad para flexibilizar los pagos para los pequeños transportadores en Bogotá.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Bancada del Partido Conservador para cerrar el debate

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, manifiesta al señor presidente que la comisión accidental siga insistiendo en el diálogo abierto con la Administración para plantear más alternativas de solución, de igual manera, hace un llamado a la Administración para que garanticen un reconocimiento real a los pequeños transportadores a través de una flexibilización de las medidas en el Decreto 068 de 2019.


El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, expresa que es necesario que la Administración a través de Transmilenio sea garante con los pequeños propietarios que llevan 29 meses sin recibir el pago de sus vehículos.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo para el cierre de la Proposición No. 168

El honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, reitera que el Decreto 068 de 2019 es una decisión política del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa para consolidar el oligopolio privado de transporte a favor del G7, mientras afectan a los pequeños propietarios de transporte quienes han sido expropiados.

La Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, considera que se debe modificar el Decreto 068, así mismo que la Administración debe incentivar a los pequeños propietarios que



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

no postularon sus vehículos oportunamente, pero aquellos que los utilizan de forma ilegal si se deben castigar.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, manifiesta que el problema no radica en que los pequeños transportadores no están recibiendo el dinero, sino que no reciben lo justo, pues considera que la fórmula que presenta Transmilenio no corresponde con la realidad y las necesidades de las familias afectadas.

El Presidente reitera a los honorables concejales y a los pequeños propietarios que la comisión accidental de pequeños trasportadores sigue en funcionamiento y hará un citación a reunión para diálogo.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

5. COMUNICACIONES Y VARIOS


La Secretaria indica que siendo las 1:25 p.m. del día 02 de mayo de 2019 se da por concluida la sesión de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
 Primer Vicepresidente


DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES
 Segundo Vicepresidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Subsecretario de Despacho (E)

Elaboró Johanna M. Cuéllar Báez 
 Revisó Ilba Yohanna Cárdenas Peña 